



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Hoyas Altiplanicie' (Sede Vélez-Rubio)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA.....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA.....	11
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	12
6.1.- Olivar.....	12
6.2.- Ayudas por superficie.....	16
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	18
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	19

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Hoyas-Altiplanicie
Director:	Agustín Navarro Muñoz
Dirección:	C/ Mesón nº 1- 2ª planta
Sede:	Vélez-Rubio
Provincia:	Almería
Código Postal:	4.820
Teléfono:	950 41 09 09
Fax:	950 41 09 09
Correo electrónico:	aveloca@cap.junta-andalucia.es

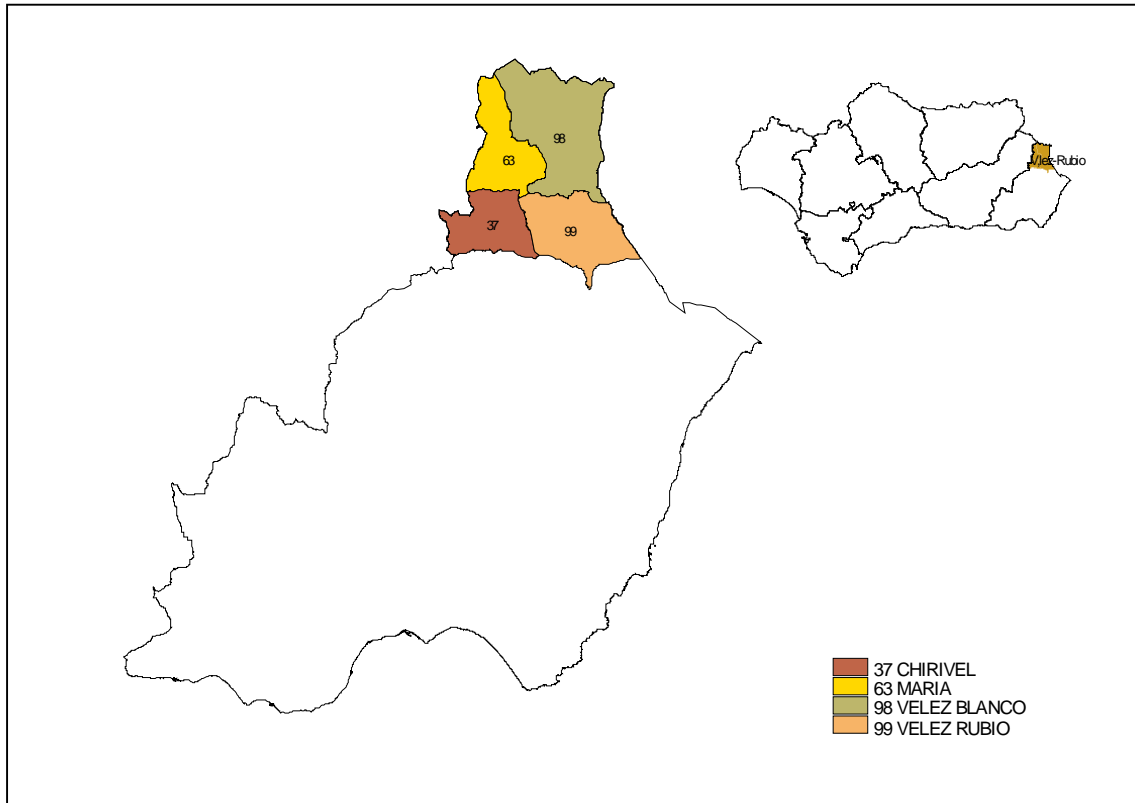
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Chirivel	37	37
María	63	63
Vélez-Blanco	98	98
Vélez-Rubio	99	99

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Chirivel	197
María	226
Vélez-Blanco	442
Vélez-Rubio	282
TOTAL	1.146

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

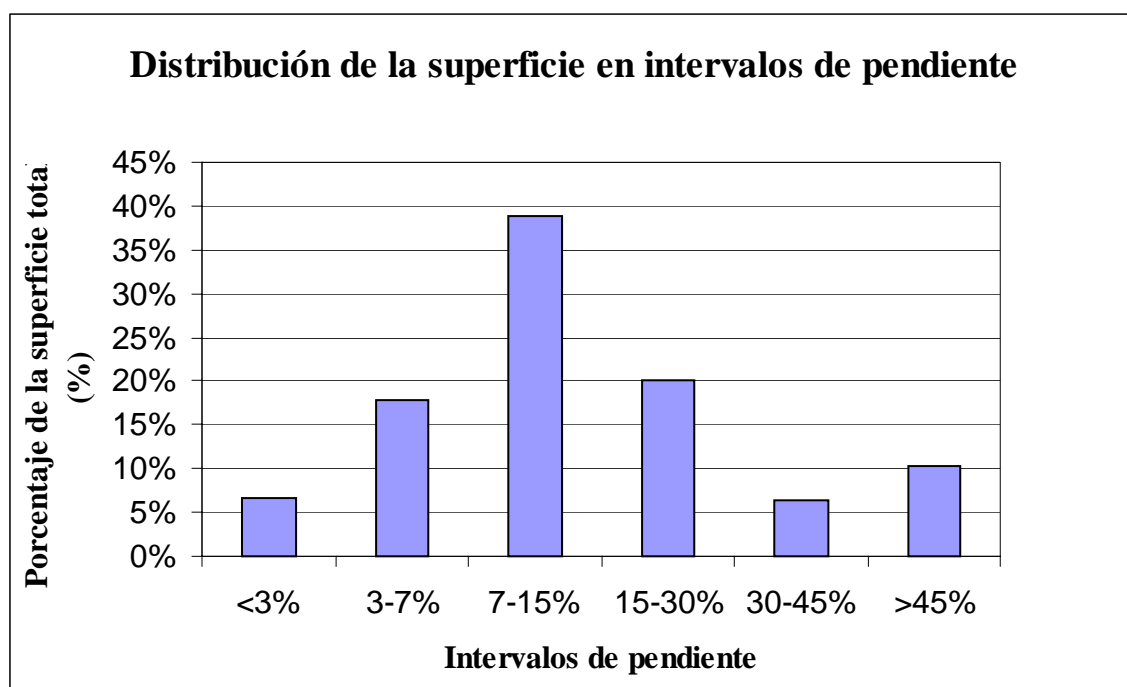
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Chirivel	14,39	92,1	36,12	0	11,13	42,65
María	17,74	31,5	130,89	17,95	15,55	11,87
Vélez-Blanco	39,99	13,82	126,62	163,98	23,94	42,96
Vélez-Rubio	0	58,6	135,47	41,01	20,29	15,8
TOTAL	72,12	196,02	429,1	222,94	70,91	113,28

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede apreciar en el gráfico 1, predominan las pendientes medias, con un 39% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 15%. Prácticamente se dan todos los rangos de desniveles en mayor o menor proporción.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

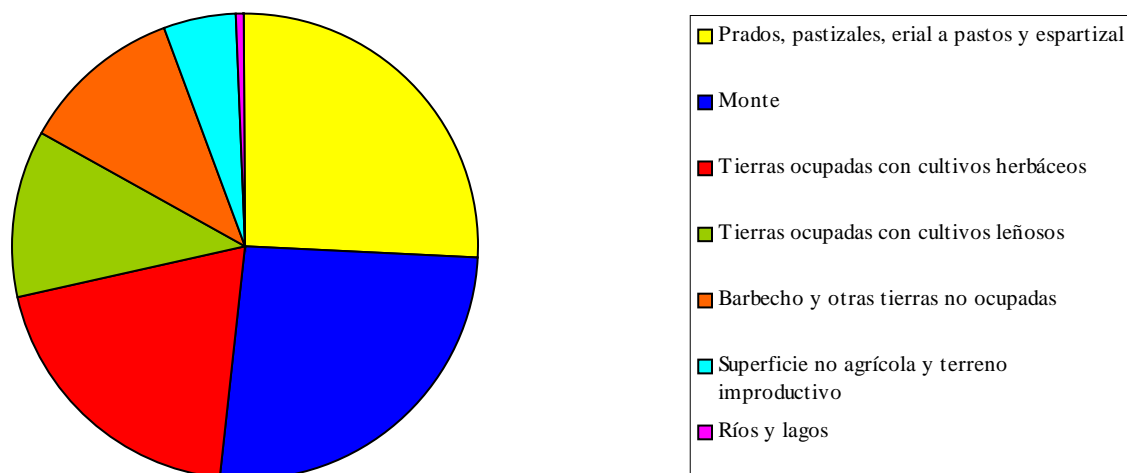
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	29.728	26%
Monte	29.350	26%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	22.679	20%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	13.376	12%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	13.198	12%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.529	5%
Ríos y lagos	770	1%
Total	114.630	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predomina tanto el uso de la tierra para monte como para prados, pastizales, erial a pasto y espartizal, ambas tipologías en la misma proporción. La superficie dedicada a la producción de cultivos herbáceos también es importante, seguida a poca distancia por la superficie dedicada a la producción de cultivos leñosos.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en seco o regadío.

Tabla 4. Superficie de seco y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

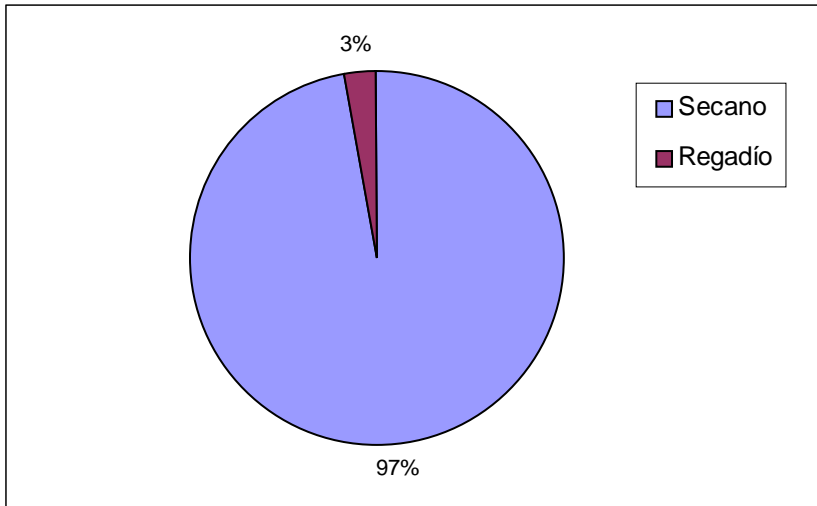
Cultivo	Superficie (ha.)		
	seco	regadío	total
Cebada	12.800	37	12.837
Trigo	5.200	19	5.219
Avena	3.530	14	3.544
Yero	467	0	467
Veza	150	3	153
Cereales de invierno para forrajes	0	61	61
Patata media estación	0	58	58
Otras gramíneas	0	50	50
Otras leguminosas	49	0	49

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Lenteja	43	0	43
Garbanzo	40	3	43
Alfalfa	0	28	28
Veza para forraje	0	26	26
Maíz	0	17	17
Remolacha forrajera	0	15	15
Maíz forrajero	0	10	10
Cebolla	0	10	10
Ajo	0	8	8
Calabaza forrajera	0	6	6
Tomate	0	5	5
Col forrajera	0	5	5
Lechuga	0	5	5
Pimiento	0	5	5
Patata tardía	0	4	4
Judía seca	0	3	3
Sorgo	0	3	3
Haba verde	0	3	3
Escaña	2	0	2
TOTAL HERBÁCEOS	22.281	398	22.679
Almendro	12.502	108	12.610
Olivar aceituna aceite	144	465	609
Viñedo de uva para vino	123	5	128
Albaricoquero	4	15	19
Melocotonero	1	4	5
Viveros	0	2	2
Manzano	0	2	2
Peral	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	12.774	602	13.376

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

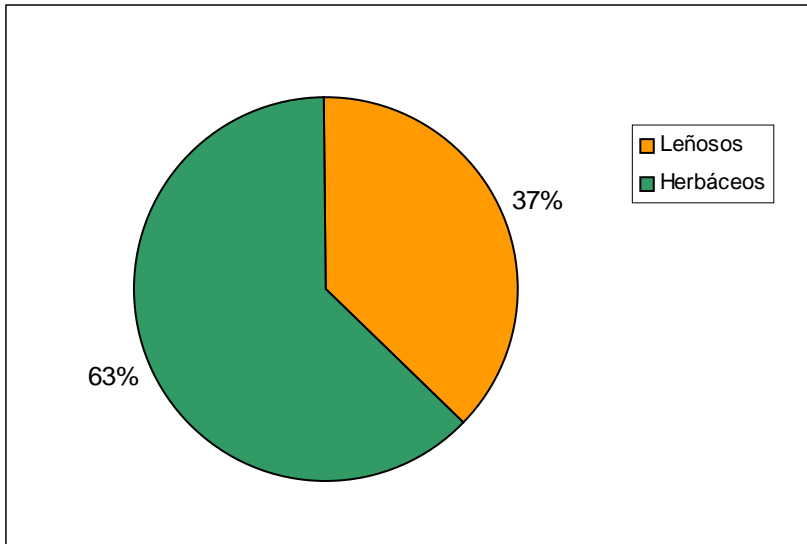
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como los herbáceos, y especialmente la cebada, trigo y avena, ocupan mayor superficie cultivada que los leñosos, siendo el almendro el único cultivo leñoso destacado.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Chirivel	160	6	9		5	4.172	1	9.785	2.085
María		2	18		3	1.711	2	13.844	3.036
Vélez-Blanco	132	25	163	5	46	3.146	35	22.137	9.943
Vélez-Rubio	621	81	35.000	66	71	11.458	43	11.463	29.766
TOTAL	913	114	35.190	71	125	20.487	81	57.229	44.830

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector ovino; especialmente en Vélez-Blanco, siendo las explotaciones predominantes de la zona de carácter extensivo.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano			Olivar de regadío			Olivar total					
	Superficie (ha)	Número de olivos		Superficie (ha)	Número de olivos		Superficie (ha)	Número de olivos				
		Productivos	Nueva Plantación		Total	Productivos		Nueva Plantación	Total	Productivos	Nueva Plantación	Total
Chirivel	4,69	323	318	641	0,98	0	158	158	5,67	323	476	799
María	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Vélez-Blanco	61,17	3.655	4.168	7.823	213,63	17.217	3.428	20.645	274,80	20.872	7.596	28.468
Vélez-Rubio	81,48	4.543	4.235	8.778	88,40	7.713	3.305	11.018	169,88	12.256	7.540	19.796
TOTAL	147,34	8.521	8.721	17.242	303,01	24.930	6.891	31.821	450,35	33.451	15.612	49.063

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Destaca la escasa importancia de este cultivo en la zona, con municipios donde no tiene presencia o es muy escasa, estando la mayor parte de la superficie de olivar de esta OCA en regadío. También podemos observar como el número de olivos de nueva plantación es muy elevado si lo comparamos con el número de olivos productivos.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Lechín de granada	167,48	37,19%
Lechín	154,49	34,30%
Picual	80,94	17,97%
Arbequino	17,19	3,82%
Cornicabra	4,06	0,90%
Variedades restantes	26,19	5,82%
TOTAL	450,35	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, las variedades lechín de granada y lechín son las más destacadas, con algo más del 70% de la superficie de olivar. También podemos apreciar como todas las variedades destacadas son utilizadas para la obtención de aceituna para almazara.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Chirivel	0	0	0	0	0	0	475	475	99
María	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vélez-Blanco	425.341	425.341	92.973	286.511	286.511	63.152	461.852	461.852	93.312
Vélez-Rubio	118.345	118.345	26.100	126.612	126.612	27.428	214.325	214.325	43.935
TOTAL	543.686	543.686	119.073	413.123	413.123	90.580	676.652	676.652	137.346

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara, quedando patente una vez más la escasa importancia del olivar en la zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol						Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	
Chirivel	3,74	0,8%	0,00	0,0%	1,93	0,4%	5,67
Vélez-Blanco	268,94	59,7%	5,86	1,3%	0,00	0,0%	274,80
Vélez-Rubio	165,84	36,8%	0,00	0,0%	4,04	0,9%	169,88
TOTAL	438,52	97,4%	5,86	1,3%	5,97	1,3%	450,35

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan los sistemas intensivos de olivar con la superficie plantada a un solo pie por árbol. Esta técnica de cultivo se adapta mejor a las características actuales del sector, facilitando la recolección mecanizada y utilizando marcos de plantación más pequeños.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo para seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginosas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	SORGO	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	GUISANTES
Chirivel	R	8,31	26,88		1,84	0,55	0,26		
	S	472,53	813,93				173,95	754,11	
María	R	1,56	16,00		0,39		0,33		
	S	706,81	3.474,98				103,26	985,93	
Vélez-Blanco	R	27,72	22,98				6,00	1,24	
	S	1.193,60	3.003,29				313,18	760,23	
Vélez-Rubio	R	8,41	43,25		0,23		1,79	11,99	
	S	316,54	462,23	3,00			16,58	150,59	1,58
TOTAL		2.735,48	7.863,54	3,00	2,46	0,55	615,35	2.664,09	1,58

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Chirivel	R			0,24	5,03	
	S	3,00		46,23	570,63	322,77
María	R	0,32		0,64		
	S	29,22		134,37	26,95	246,35
Vélez-Blanco	R			1,16		
	S	21,83		113,27	126,61	91,00
Vélez-Rubio	R	1,45		1,03	1,80	
	S	37,73	2,00	73,00	664,09	35,69
TOTAL		93,55	2,00	369,94	1.395,11	695,81

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de barbecho y acogidas a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Chirivel	R	4,60		
	S	2.082,90	64,05	61,81
María	R	3,19	0,69	0,12
	S	3.852,04	486,57	480,52
Vélez-Blanco	R	2,98	1,63	
	S	3.650,32	470,22	407,63
Vélez-Rubio	R		0,11	
	S	816,76	17,31	37,03
TOTAL		10.412,79	1.040,58	987,11

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	OTROS CULTIVOS HERBACEOS
Chirivel	R	0,71	
	S		6,17
María	S		
Vélez-Blanco	S		1,11
Vélez-Rubio	R		0,18
	S		142,03
TOTAL		0,71	149,49

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

El principal cultivo de la zona es la cebada. La avena y el trigo duro son los siguientes cultivos al que se dedican más superficie en el ámbito de la OCA; también hay algo de leguminosas grano, especialmente yeros.

Prácticamente no hay ni oleaginosas ni proteaginosas, y la superficie de forraje aunque presente es escasa.

Por último destaca que la superficie destinada a barbecho tradicional sea la más importante, lo que da idea de la escasa calidad de la tierra que compone esta OCA.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 14. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto